

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON ARREGLO A VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRÁMITE ORDINARIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA E INTERMEDIACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA EN MEDIOS DE DIFUSIÓN GENERAL Y EN REDES SOCIALES (EXPTE. CONTR-2024000050).

LUGAR: Reunión celebrada en la Secretaría General del Ayuntamiento de Fuengirola. FECHA Y HORA: 12:36 horas del día 13 de junio de 2024.

ASISTENTES:

D ^a María García Campos	Presidenta
D. Francisco Javier López Olivas	Vocal
D. Francisco de Haro Aramberri	Vocal
Da Carmen Gómez Vega	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa de Contratación se procede, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, por orden de la Presidencia, a la recepción de la documentación justificativa de la baja temeraria presentada por la entidad NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE S.L.U. en el procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, para adjudicar el servicio de agencia e intermediación para la inserción de publicidad institucional del Ayuntamiento de Fuengirola en medios de difusión general y en redes sociales (EXPTE. CONTR-2024000050).

La Mesa de Contratación acuerda dar traslado de la documentación presentada por la entidad **NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE S.L.U.** al técnico responsable del contrato para la emisión del correspondiente informe sobre la admisión de la misma.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 12:39 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.

